



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

S/BP/47

3 de mayo de 2012

BOLETÍN DE PRENSA

- **Se inaugura en Viena Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del TNP 2015**
- **La Secretaria General del OPANAL enfatiza la convicción de los Estados de América Latina y el Caribe de sumar esfuerzos en favor de un instrumento universal que prohíba las armas nucleares**

Organizada por la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme y presidida por el Embajador Peter Woolcott, Representante Permanente de Australia ante Naciones Unidas en Ginebra, el 30 de abril dio inicio la Primera Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2015.

La reunión donde participan los 188 Estados Signatarios del TNP, Organismos Internacionales y organizaciones de la sociedad civil, tendrá lugar del 30 de abril al 11 de mayo en la ciudad de Viena, Austria. Tiene el propósito de facilitar el debate con miras a la formulación de recomendaciones, a la evaluación de ejecución de las 64 medidas acordadas en la Conferencia del 2010 y sobre el cumplimiento del Tratado, con miras a la Conferencia de Revisión en 2015.

El TNP, en vigor desde 1970, especifica que cada cinco años debe realizarse una conferencia de revisión; esta es la primera de los tres Comités Preparatorios antes de celebrarse la próxima Conferencia en 2015.

El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, conocido como el TNP, es considerado el principal instrumento del régimen de no proliferación, pues se edificó para prevenir la propagación de las armas nucleares en plena guerra fría.

La Primera Sesión fue inaugurada por Angela Kane, Alto Representante de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, quien destacó los resultados obtenidos en la Conferencia de Revisión del 2010 que generó un Plan de Acción de 64 puntos, así como la convocatoria a celebrar una

conferencia en 2012 sobre el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) y otros artefactos de destrucción masiva en Medio Oriente.

La Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) participó en representación de la Zona Libre de Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe. La Secretaria General mostró la disposición de compartir la experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe en la mencionada Conferencia referente a Oriente Próximo, tal como sucedió en el Foro convocado por el Director General del OIEA en 2011. Asimismo, recalcó la convicción del OPANAL de trabajar para que, lo antes posible, la totalidad de sus Estados Miembros se incorpore al proceso de adhesión universal del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares -CTBT por sus siglas en inglés- (actualmente 31 de los 33 son Parte). En ese sentido, recordó el llamado de los 33 Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco sobre la “importancia de que se inicien negociaciones para un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares”, tarea que si bien no es fácil, es posible de alcanzar.

Para mayor información se puede consultar el sitio web de Naciones Unidas: <http://bit.ly/ILLV6Q>.

México Distrito Federal, México, 3 de mayo de 2012